



# GOBERNAR PARA TRANSFORMAR

En el año 2018, tras conocer la sentencia que condenó al Partido Popular por corrupción, el Partido Socialista presentó la moción de censura que, tras conseguir la mayoría absoluta del Congreso, haría presidente del Gobierno a nuestro secretario general.

Un año después, tanto en las elecciones generales de abril y de noviembre, como en las elecciones municipales, autonómicas y europeas de mayo, los españoles eligieron al PSOE como el primer partido de España.

A principios de 2020, Pedro Sánchez sería investido como el presidente del primer Gobierno de coalición de nuestra reciente historia democrática.

Desde la llegada al Gobierno del PSOE **hemos avanzado hacia un país más feminista, más verde y con mayor justicia social.** Un país con récord en creación de empleo y con una legislación laboral que recupera derechos y protege a los trabajadores. Un país con voz en Europa que ha reestablecido el diálogo y la convivencia entre españoles.

2018 - PP		2022 - PSOE
18.915.000 (mayo)	Afiliados a la SS	20.200.000 (mayo)
3.252.000 (mayo)	Número de parados	2.922.911 (mayo)
16,74% (11)	Tasa de desempleo	13,65% (11)
36,34% (11)	Tasa de desempleo juvenil	30,18% (11)
46,38%	Afiliación de mujeres a la Seguridad Social (%)	47,01%
28,11% (11)	Tasa de temporalidad de los contratos	24,21% (11)
Uno cada diez (10%)	Contratación indefinida	Uno cada dos (48,18%)
735,90€ / mes	Salario Mínimo Interprofesional	1000€ / mes
1.082 €	Pensión media de jubilación	1.254€





- Hemos subido el Salario Mínimo Interprofesional hasta en tres ocasiones desde el año 2018. El SMI ha pasado de 735€ en 2018 a los 1000€ en la actualidad. Un incremento del 35,8%. (2018-2022)

- Hemos recuperado el poder adquisitivo de las pensiones derogando el factor de sostenibilidad impuesto por el Partido Popular y sustituyéndolo por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional que permitirá la sostenibilidad del sistema a largo plazo sin empobrecer a los pensionistas. (2018-2022)

- Recuperamos el subsidio para desempleados mayores de 52 años. Comenzamos a revertir los efectos de las políticas laborales de la era Rajoy con el objetivo de aumentar la protección social y seguir luchando contra la precariedad laboral. (2019)

- Derogamos el despido objetivo por bajas médicas. Suprimimos el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores, impidiendo así la posibilidad de que un trabajador pueda ser despedido por faltar al trabajo por ausencias médicas justificadas con la mínima indemnización. (2020)

- Reforzamos el Pacto de Toledo. El Gobierno logró en el año 2020 el cuarto consenso en los 25 años de vida del Pacto de Toledo. En este pacto se establecen 21 recomendaciones en defensa del mantenimiento y mejora del sistema público de pensiones, que son la base para las reformas que se acometen desde el Gobierno y que significarán mantener las pensiones como uno de los grandes acuerdos de la democracia. (2020)

- Adaptamos la fiscalidad a los nuevos tiempos con justicia social. La aprobación de la 'tasa Google' y la 'tasa Tobin' supusieron el avance hacia un sistema fiscal más justo, más redistributivo y que se adecue a la nueva realidad económica. (2020)

- Aprobamos los Presupuestos Generales del Estado con el mayor respaldo político de la historia. Los primeros PGE desde 2018 que dejan atrás la senda de recortes del Partido Popular y apuestan por la inversión en el Estado del Bienestar y el gasto social. (2020)

- Blindamos el derecho a la huelga de los trabajadores. Derogación del artículo 315.3 del código Penal, que castigaba con pena de cárcel los piquetes en las huelgas. (2021)

- Combatimos la precariedad laboral a través de la Ley Rider. Garantizamos así los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de las plataformas digitales. (2021)

- Aprobamos medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de los precios del gas. Mediante Real Decreto, el Gobierno pone en marcha medidas para rebajar los precios finales en la factura de la luz, por ejemplo, la bajada del IVA al 10%. Además, se refuerza la protección al consumidor eléctrico más vulnerable. (2021)

**Aprobamos la reforma laboral que recupera derechos para los trabajadores.** Una ley que busca mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras, luchando contra la precariedad y la temporalidad. Supone la primera legislación laboral que recupera derechos tras la reforma del Partido Popular. (2022)

# AVANCES EN DERECHOS SOCIALES

- **Recuperamos la sanidad pública universal.** El ministerio de Sanidad recupera el acceso universal y gratuito para todas las personas que viven en nuestro país y que el Gobierno del PP había eliminado. (2018)

- **Creamos el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.** (2018)

- **Ampliamos el derecho a voto para las personas con cualquier tipo de discapacidad.** Reformamos la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para permitir votar a 100.000 personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo. (2018)

- **Culminamos el proceso de equiparación salarial de la Policía Nacional y de la Guardia Civil iniciado en octubre de 2018.** Con el abono de su tercer tramo, concluye este proceso con el que los miembros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil han visto incrementadas sus nóminas en una media de un 20%. En total, el Gobierno de España ha destinado 807 millones de euros para llevar a cabo este proceso. (2020)

- **Eliminamos el copago farmacéutico a 6'8 millones de personas:** pensionistas con rentas bajas, perceptores del Ingreso Mínimo Vital y menores con discapacidad. (2021)

- **Desplegamos la estrategia de vacunación para la COVID-19.** El 90% de la población (mayor de 5 años) residente en España está vacunada con las 2 dosis y más de la mitad con el refuerzo de la tercera dosis. Somos referentes mundiales en la vacunación, por los tiempos y por los porcentajes de población vacunados. (2021)



- **Garantizamos el derecho a la muerte digna.** Aprobamos la ley de eutanasia incluyendo el derecho a la muerte digna en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. (2021)

- **Protegemos a los menores frente a la violencia aprobando la Ley de Protección integral a la infancia y a la adolescencia.** Se trata de una regulación integral y multidisciplinar de la protección debida a los menores de edad, tratando aspectos que van desde la más temprana protección hasta la reacción penal frente a los delitos cometidos contra estas personas. (2021)

- **Recuperamos el derecho al acceso a las técnicas de reproducción asistida para todas las mujeres.** Volvemos a incluir en este servicio a mujeres sin pareja, lesbianas y bisexuales, que habían sido excluidas del Sistema Nacional de Salud en el año 2014 por el PP. Además, por primera vez se incluye a las personas trans con capacidad de gestar. (2021)

- **Extendemos la red pública de educación infantil (0-3 años).** Se crean 65.382 plazas de titularidad pública y de calidad, en todo el territorio (creándose 21.794 nuevas plazas cada año) para lo que Gobierno de España destina 666 millones de euros entre 2021 y 2023. (2022)

- **Aprobamos el II Plan de Acción contra los Delitos de odio 2022-2024.** Con una dotación de más de un millón de euros, este Plan se dirige a la formación a las personas que atienden a las víctimas, la colaboración con las entidades del tercer sector y la creación de unidades específicas. (2022)

- **Impulsamos la Nueva Estrategia de Salud Mental 2022 – 2026:** La Estrategia ha sido reforzada con el Plan de Acción en Salud Mental y COVID-19 con un presupuesto de 100 millones de euros para los próximos 3 años. Una de sus medidas ya está funcionando, la línea de Atención a las conductas suicidas 024. (2022)

- **Aprobamos la mayor Oferta de Empleo Público con más de 44.787 plazas para el año 2022.** Un compromiso del Gobierno con un empleo público estable y con unos servicios públicos de calidad. (2022)

- **Aprobamos el Programa de Becas del Ministerio de Justicia para acceder a las profesiones jurídicas.** Este programa contempla 245 becas para la carrera judicial y fiscal, letrados de la Administración de Justicia y cuerpo de la Abogacía del Estado. (2022)

## **Aprobamos el Ingreso Mínimo Vital.**

Garantizamos mediante una nueva prestación de la Seguridad Social un ingreso mínimo a las personas en situación de pobreza y de riesgo de exclusión social. (2020)

- **Compromiso con la igualdad.** En el año 2018 el Gobierno de Pedro Sánchez se convierte en el Ejecutivo con mayor porcentaje de mujeres de la historia de la OCDE.

- **Recuperamos el Ministerio de Igualdad. (2018)**

- **Equiparamos los permisos de maternidad y paternidad.** El Ejecutivo amplía gradualmente el permiso de paternidad a 16 semanas y los hace intransferibles. Además, garantizamos el derecho a la adaptación de la jornada laboral y recuperamos las cotizaciones a la Seguridad Social de cuidadoras no profesionales. (2019)

- **Luchamos contra la brecha salarial y por la igualdad de la mujer en el ámbito laboral.** Aprobamos el Real Decreto de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, que obliga a las empresas a realizar un registro retributivo desagregado por sexo, y la exigencia de planes de igualdad en las empresas a partir de 50 personas trabajadoras, a través del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre. (2020)

- **Impulsamos "VioGén", el sistema de seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género de la Secretaría de Estado de Seguridad.** Se introducen en el sistema diversas mejoras (optimización de las valoraciones de riesgo, incorporación en las mismas de los menores, botón SOS en la aplicación AlertCops) con el objetivo de reforzar los mecanismos de protección a las mujeres víctimas de la violencia machista. (2020)



**Blindamos la financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.** Se prorroga el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y se aprueba convertirlo en permanente. (2021)

- **Apostamos por la conciliación.** El Gobierno aprueba, dentro del Plan Corresponsables, el reparto de 190 M€ entre CCAA y Ciudades Autónomas para el desarrollo de políticas de conciliación. (2021)

- **Mejoramos la protección de las personas huérfanas víctimas de violencia de género.** A través de esta Ley se facilita el acceso de las huérfanas/os de víctimas de violencia de género a las indemnizaciones civiles que les correspondan por los delitos sufridos por sus madres, asesinadas por violencia de género. (2022)

- **Garantizamos que las mujeres puedan ejercer su derecho al aborto en condiciones de libertad y seguridad.** A través de la modificación del Código Penal, penalizamos el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo. (2022)

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA



- **Derogamos el 'impuesto al sol' que creó el PP.** El impuesto al sol supuso un retroceso en la transición energética de España hacia el autoconsumo fotovoltaico. (2018)

- **Elevamos a la categoría de vicepresidencia el ministerio de transición ecológica.** Un ejemplo de nuestro compromiso para hacer frente al cambio climático. (2020)

- **Aprobamos la ley de Residuos y Suelos Contaminados.** La ley desarrolla una industria de reciclaje fuerte, fija limitaciones para los plásticos de un solo uso, introduce la circularidad en sectores clave y avanza en la reducción de la huella de CO2. (2021)

**Aprobamos la ley de Cambio Climático y Transición Energética.** Avanzamos hacia un futuro verde fomentando la inversión en renovables y estableciendo los objetivos para alcanzar la descarbonización total de la economía en 2050. (2021)

# EUROPA

**PSOE** **GOBERNAR**  
/  **PARA TRANSFORMAR.**



**Lideramos la respuesta europea a la crisis con los Fondos Next Generation.** El liderazgo del presidente Sánchez en el seno de la Unión Europea consigue para España 140.000 millones de euros para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. (2020)

- **Logramos el reconocimiento de la excepcionalidad ibérica para reducir la factura eléctrica.** El liderazgo del presidente del Gobierno en Europa logra la limitación de los precios del gas en España, lo que revertirá en una reducción de la factura de la luz para los hogares y las empresas españolas. (2022)



# JÓVENES

- **Bajamos las tasas universitarias.** Las tasas fijadas para 2018/19 supusieron un descenso respecto de las del curso anterior del 2,4%. (2018)

- **Aumentamos las becas universitarias.** Se aumentaron las becas universitarias y se amplió la cobertura para llegar a más jóvenes, con un aumento en 2019 de 40 M € para poder atender a 17.000 becarios. (2019)

- **Aprobamos una ley de Educación para el siglo XXI.** La LOMLDE supone una reforma educativa para una educación basada en competencias, abierta a la innovación y a las mejores prácticas con contenidos curriculares actualizados, modelos de evaluación modernos y de acuerdo con la evidencia y las recomendaciones internacionales. (2020)

- **Apostamos por la cultura aprobando el Bono Cultural Joven.** Las personas que cumplan 18 años a lo largo de 2022, unas 500.000 en toda España, se podrán beneficiar de estas ayudas, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 con una partida de 210 millones de euros. (2022)

- **Impulsamos la Formación Profesional en nuestro país.** Aprobamos una nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional y un importante aumento presupuestario para la creación nuevas plazas: 200.000 en cuatro años. (2022)

**Impulsamos el acceso a la vivienda y la emancipación de los jóvenes.** A través del Bono de Alquiler Joven, el Gobierno contribuirá al pago de la renta arrendaticia, posibilitando el acceso a la vivienda de los jóvenes y con ello que éstos puedan emanciparse y poner en marcha un proyecto vital propio. (2022)





- **Aprobamos la Estrategia para el Reto Demográfico y Plan 130 medidas.** Medidas para impulsar la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial. El 77% de estas medidas ya se han puesto en marcha, movilizando más de 8.000 millones de €. (2021)

- **Apostamos por la vertebración territorial del Estado.** Creación de una Comisión consultiva para la determinación de las sedes de la Administración General del Estado y firma de un acuerdo por el que se establece el procedimiento para la descentralización de las sedes del sector público institucional. (2022)

- **Impulsamos la cogobernanza.** Se han celebrado 20 Conferencias de Presidentes y Presidentas autonómicas y se han incrementado más de un 200% las conferencias sectoriales.

## Aprobamos una nueva Ley de la Cadena Alimentaria.

Para proteger a ganaderos y agricultores, prohibiendo la venta a pérdidas y respondiendo a una demanda histórica del sector.(2021)



**FRENTE A  
CADA DESAFÍO,  
UNA RESPUESTA.**



**GOBERNAR  
PARA TRANSFORMAR.**

## **GRAN ESCUDO SOCIAL PARA COMBATIR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA**

**Aprobamos un Gran Escudo Social para combatir las consecuencias de la pandemia.**

- o Prohibición de cortes de suministro.
- o ERTes
- o Creación de una línea de avales y garantías públicas por un valor de hasta 100.000 M€
- o Prestaciones extraordinarias para autónomos.
- o Dotación de 30 millones para la investigación de la Covid-19.
- o Suspensión de los desahucios.
- o Moratoria hipotecaria.
- o Moratoria alquileres.
- o Se amplía el colectivo de potenciales perceptores del bono social eléctrico.
- o Subsidio extraordinario temporal para empleadas del hogar que hayan visto su jornada reducida o su contrato extinguido como consecuencia del COVID-19.
- o Subsidio extraordinario para trabajadores temporales sin prestación.



## **PLAN NACIONAL DE RESPUESTA A LAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA EN UCRANIA**

**Aprobamos el Plan Nacional de Respuesta a las consecuencias de la guerra en Ucrania.**

- o Bonificación 20 céntimos por cada litro de combustible.
- o Limitación de la subida del precio de los alquileres.
- o Aumento de un 15% de la cuantía del IMV en los meses de abril, mayo y junio.
- o 322,45 millones de euros en ayudas para el sector agrario y 60 millones de € para la pesca y la acuicultura.
- o Nueva línea de avales ICO dotada con 10.000 millones.
- o 450 millones de ayudas directas para las empresas de transporte de mercancías y pasajeros.
- o Flexibilización de los requisitos para acceder al Bono Social Eléctrico.



## **PLAN DE CHOQUE A LA ISLA DE LA PALMA TRAS LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN**

**Desplegamos un Plan de Choque con subvenciones y ayudas a la Isla de La Palma tras la erupción del volcán.**

Entre las medidas se contemplan: subvención urgente de 500.000 euros a La Palma para obras de emergencia en la red viaria y garantizar la movilidad; ayudas para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal, así como la red viaria insular afectada en La Palma; y ayudas de 224,5 millones de euros para los afectados por la catástrofe en La Palma.

